

Programa para el Desarrollo de Capital Humano en el Sector Energía

Ministerio de Energía
Subsecretaría de Energía
Año de inicio: 2019
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 2

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: División de Energías Sostenibles

Página web: www.mienergia.cl

Nombre del encargado: Gabriel Prudencio Flaño

Cargo: Jefe División de Energías Sostenibles

Nombre contraparte monitoreo: María Soledad Barrios Aguiló

Cargo: Jefa Unidad Educación y Difusión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Construir una visión común, de largo plazo, que fundamente una Política Energética para las próximas décadas a través de iniciativas sobre un diálogo social participativo, político y técnico.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El problema principal que abordará es una falta o déficit de competencias laborales en operarios, técnicos y profesionales en el sector energía. El mercado determinado por una economía de baja diversificación productiva, alta concentración económica en sectores extractivos y baja inversión en I+D+i, entre otros factores plantean un reto para políticas de formación. El sector energía líder en inversión nacional, superando a minería, con nuevos 74 proyectos y 1.890 kms de líneas de transmisión en construcción. El crecimiento de ocupados del sector ha superado en últimos 5 años al promedio nacional. El crecimiento es de 32% entre 2013 y 2017, superior al 6% a nivel nacional en mismo periodo. No hay aumento de capacitación en este sector, pese al crecimiento de los ocupados. Entre 2013 y 2017 los ocupados han crecido a una tasa de 7,1% anual, mientras que la cantidad de participantes aprobados en cursos de capacitación a través de SENCE han caído a una tasa del -10,4% anual.

Propósito del programa: Aumentar competencias laborales en operarios, técnicos y profesionales, que les permitan aportar a la instalación, operación y mantenimiento de los proyectos de energía que requiere la actual y futura matriz energética.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Personas que no cuentan con un estándar certificativo o formativo validado para incorporarse al sector energético.

Cuantificación Población objetivo: 6.000

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Primero operarios, luego técnicos y profesionales.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Se ofrecen cursos y certificaciones, definidas de acuerdo a las

demandas específicas de los subsectores de la industria energética, identificadas por la mesa de capital humano en energía y los estudios de brechas de capital humano.

Los beneficiarios deben ser operarios, técnicos y/o profesionales vinculados al sector energético o con interés de insertarse en él y adquirir una certificación, empleados o desempleados, incluyendo también a estudiantes y docentes de liceos Técnico Profesionales y Centros de Formación Técnica (CFT). Para cursos de nivel técnico y profesional las personas no deben tener especializaciones o estudios de postgrado en la materia.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada son:

-Operarios, técnicos y/o profesionales vinculados al sector energético o con interés de insertarse en él y adquirir una certificación, empleados o desempleados, incluyendo también a estudiantes y docentes de liceos técnico profesionales o CFT.

. Según el nivel del curso o certificación se definen criterios de selección (nivel educacional, experiencia), se preseleccionan los que cumplen requisitos básicos y entreguen documentos solicitados. De los postulantes preseleccionados, se priorizan los que obtengan los puntajes más altos de acuerdo a los criterios definidos.

-Bonificación especial para postulantes del sexo femenino, personas de pueblos originarios, transición justa, estudiantes de liceos TP o CFT.

-Para cursos de nivel técnico profesional, no deben tener especializaciones o estudios de postgrado en la materia.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 4.089

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	0	0	0
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	4.089	0	0	4.089
Total	4.089	0	0	4.089

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	46
Tarapacá	94
Antofagasta	207
Atacama	61
Coquimbo	156
Valparaíso	428
Libertador General Bernardo OHiggins	96
Maule	142
Bíobío	247
Ñuble	88
La Araucanía	265
Los Ríos	248
Los Lagos	214
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	107
Magallanes y Antártica Chilena	93
Metropolitana de Santiago	1.597

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): No aplica

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	6.000	6.000
Beneficiarios Efectivos	6.433	4.089

	2020	2021
Cobertura	1	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
Diseño e implementación de estudios de brechas de capital humano técnico y profesional en el sector energía Sin información (tipo de beneficio)	El componente permitirá levantar, definir y focalizar la oferta formativa a las distintas instituciones de educación superior u organismos de capacitación validados por el Ministerio de Energía, para proyección de demanda, creación de perfiles laborales, diseño de cursos, diplomados u otra instancia formativa para operarios, técnicos y profesionales. Producción al 4° trimestre 2021: 2 N° de estudios de brechas de capital humano técnico y profesional en el sector energía
Marco de cualificación técnico profesional para el sector energía Otro	<div style="border: 1px solid red; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">A PHP Error was encountered</p> <p>Severity: Warning</p> <p>Message: number_format() expects parameter 1 to be double, string given</p> <p>Filename: fichas/vigente8_detalle.php</p> <p>Line Number: 1197</p> </div> <p>Producción al 4° trimestre 2021: Marco elaborado</p>
Cursos de capacitación y procesos certificativos en gestión en el sector eléctrico, de combustibles y de energías renovables. Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	El componente busca formar, capacitar, especializar y certificar a operarios, técnicos y profesionales, en gestión y uso sostenible de la energía, en el sector eléctrico, de combustibles y de energías renovables. Producción al 4° trimestre 2021: 4.089 N° de cursos y procesos certificativos
Campaña comunicacional masiva para promover, difundir e informar a posibles beneficiarios. Materiales y Campañas de Difusión	Este componente apoyará con información de inscripción, plazos, ofertas formativas y de certificación disponibles, para los beneficiarios del Programa para el Desarrollo de Capital Humano en Energía. Otorgado a través de becas, subsidios y/o capacitación. Producción al 4° trimestre 2021: 1 Este componente apoyará con información de inscripción, plazos, ofertas formativas y de certificación disponibles, para los beneficiarios del Programa para el Desarrollo de Capital Humano en Energía. Otorgado a través de becas, subsidios y/o capacitación.

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La estrategia de intervención del programa es planteada a través de un enfoque sistémico. El programa abordará la falta o déficit de competencias laborales en operarios, técnicos y profesionales en el sector energía. Las relaciones causales se basan en que no existe información válida y actualizada de cuántos operarios, técnicos y profesionales faltan en los diferentes subsectores de energía, cuáles son las brechas de formación que existen, en qué regiones, de igual forma no existe un levantamiento pormenorizado que indique cuáles son todos los posibles perfiles laborales que el sector requiere, y cuál es la formación requerida por la industria, otro elemento, las personas desconocen donde y cuál es la oferta que posee estándares de calidad para realizar la capacitación y certificación en el sector energía. En términos de secuencia, se avanza en capacitación y certificación de aquellos cursos que cuentan con la validación de la industria, trabajadores y sector público, se avanza en paralelo en estudios de brecha, marco de cualificación y campañas de difusión. Múltiples actores: GREMIOS DE LA INDUSTRIA, MINEDUC, SENCE, MINTRAB, CHILEVALORA, CORFO, SEC, entre otros.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes
- Ejecución presupuestaria

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Debido a las dificultades asociadas a la pandemia, y su impacto en la oferta formativa nacional, las instituciones de educación superior han debido adaptarse a las condiciones, ofreciendo nuevas alternativas de capacitación, en formato online o mixto, adaptando y readecuando sus programas y ofreciendo facilidades a sus estudiantes. Los procesos de capacitación y certificación del programa, se han reestructurado, debiendo extender sus plazos y reprogramar actividades. Se ha debido adaptar parte de los cursos de capacitación a formato virtual, manteniendo las actividades prácticas y de laboratorio de manera presencial, en la medida que las condiciones sanitarias lo han permitido. Se han generado también estrategias de retención, para mantener a los estudiantes, o bien reemplazar cupos cuando han desistido por motivos de salud o laborales. No obstante, los procesos han ido logrando los objetivos y resultados de manera satisfactoria.

Los procesos de licitación y contratación de cursos han presentado dificultades, en cuanto en el contexto descrito, pocas instituciones de educación superior han presentado interés o factibilidad, ante lo cual, se han tomado decisiones de aplazar procesos, con el consecuente retraso en la

ejecución presupuestaria.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución
Universidad o Centro de Formación privado
Servicio o Institución Pública

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
24	1	1

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 371.358

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 364.358

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 369.249

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
24	1	1	7	2	22 (Bienes y servicios de consumo)	56.825
24	1	1	3	10	24 (Transferencias Corrientes)	84.782

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 141.607

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Diseño e implementación de estudios de brechas de capital humano técnico y profesional en el sector energía	31.508	Reportes de Inversión del sector energía y proyecciones de capital humano por subsector y levantamiento y/o Actualización de Perfiles Laborales Energía con CHILEVALORA
Marco de cualificación técnico profesional para el sector energía	0	N/A
Cursos de capacitación y procesos certificativos en gestión en el sector eléctrico, de combustibles y de energías renovables.	79.392	Capacitación y Certificación para operarios, técnicos y profesionales del Sector Energía por medio de articulación con CFT Estatales.
Campaña comunicacional masiva para promover, difundir e informar a posibles beneficiarios.	30.707	Difundir avance del programa de capital humano, potenciar el uso de redes y canales digitales de información para comunidad educativa y ciudadanía y, educar a la ciudadanía respecto al potencial energético del país.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 141.607

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	0
Valparaíso	0
Libertador General Bernardo OHiggins	0
Maule	0
Bíobío	0
Ñuble	0

Región	Total ejecutado
La Araucanía	32.702
Los Ríos	0
Los Lagos	26.690
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	0
Nivel central	82.215
Total	141.607

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						0

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 0

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: N/A

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 141.607

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 141.607

Gastos componentes (\$miles) (c): 141.607

Gastos administrativos (\$miles) (d): 0

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 141.607

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	1.011	37	36
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de capacitaciones del sector Energía	<p>(Número de capacitaciones realizadas año t/Número de capacitaciones comprometidas año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información:</p>	208%	100%	188%	100%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de certificaciones del sector Energía	<p>(Número de certificaciones realizadas año t/Número de certificaciones comprometidos año t)*100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</p>			180%	

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género
- Ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.a Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.b Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: El programa no presenta información.

Ejecución presupuestaria: Si

Observación: Debido a las dificultades asociadas a la pandemia, y su impacto en la oferta de procesos de capacitación y certificación, ha sido necesario, reestructurar procesos, extender plazos y reprogramar actividades. Se ha debido adaptar parte de los cursos de capacitación a formato virtual, manteniendo las actividades de laboratorio de manera presencial, en la medida que las condiciones sanitarias lo han permitido. Los procesos de licitación de cursos han presentado dificultades, en cuanto en el contexto descrito, pocas instituciones de educación superior han presentado interés o factibilidad, ante lo cual, se ha tomado decisión de aplazar procesos, con el consecuente retraso en la ejecución presupuestaria. Por otro lado, las restricciones de DIPRES en la extensión de plazos en convenios de transferencia, no coinciden con el plazo necesario para ejecutar los proyectos de capital humano, que en su ejecución requieren más de un año calendario. Se mantiene la necesidad de

contratar un profesional

Gastos administrativos: Si

Observación: No se consideró gasto administrativo este año. Las restricciones de austeridad, no han permitido contratar al profesional de apoyo, que se requiere para la implementación del programa. El apoyo administrativo ha sido prestado por profesionales de la división financiados por otro programa público. La mayor parte de las actividades fueron realizadas de manera virtual. Las actividades en terreno fueron ejecutadas a nivel regional, sin traslados entre regiones, por las restricciones de la pandemia.

Gastos producción (componentes): El programa no presenta información.

Gasto por beneficiario: El programa no presenta información.

Gastos por subtítulos: El programa no presenta información.

Gastos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Otro(s): El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): Si

Observación: De las 3 dimensiones a evaluar: Focalización / Eficacia y Ejecución Presupuestaria / Eficiencia. Ésta última presenta observación, dado que se indica que hay una sobreestimación respecto de los resultados efectivos obtenidos, ya que en ambos indicadores se visualizan valores efectivos de ejecución en sus respectivos años con sobrecumplimientos (mayores a 100%). Para ambos indicadores, solicitamos modificar el concepto del denominador "comprometido", por "programado", incluyendo una nota técnica que explicita que el valor programado no es fijo, dado que depende de variables no controlables directamente por la institución, tales como (Inscripción efectiva de beneficiarios, deserción, suficiente disponibilidad de oferta formativa en regiones, entre otros).